DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 1192
Número de Repertorio: 2626

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1192 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1314684521	LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3415308000	76330	ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: lunes, 11 abril 2022

Fecha generación: lunes, 11 abril 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 2 3 3 1 4 1 B 5 1 2 Q T K

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-010420221504

PARA: Moreira Mendoza George Bethsabe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 01 de Abril del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **PRIMERA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **14 DE MARZO DEL 2022 ADJUDICACIÓN** , que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN** , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia
Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

Factura: 001-002-000068573

20221308001P00702

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P00702

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE MARZO DEL 2022, (9:52)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314684521	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P00702
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2022, (9:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	001	P-00702

ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA.-

OTORGA EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-
A FAVOR DE
LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA.-
AVALUO: USD $ 2,56

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy catorce de Marzo del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el **Ab. Agustín Intriago Quijano**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, ocho, de estado civil divorciado, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA** de estado civil casada con el señor Ricardo Daniel Bello Espinales, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131468452-1 y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y

certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** -Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA** de estado civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131468452-1 y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo

de 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. **1.** - con una superficie de 182.559,86m2. LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m2. LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m2. LOTE N. 4. - con un área de 1,177.302,82m2. 2. Que, mediante escritura pública de celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 05 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 06 de marzo de 2018, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta "*...dando cumplimiento a la SUBDIVISIÓN DE TERRRENO. - de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio Urbirios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y*

9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-, 5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239- Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Área sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2...". 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 16 de octubre de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 22 de junio de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE PLANOS, Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el alcalde. *"Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicado en las inmediaciones del Programa Habitacional "Si Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP. Oficio No SVEP-GG-2021-0003-0 Manta, 16 de junio del 2021..."* 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de octubre de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 23 de noviembre de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE REVERSION, Resolución de Directorio No. 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por el ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde

RESUELVE:.. 2.- Autorizarla enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO No MTA-DP-SI-OFI—101120211722, 10 de noviembre del 2021. 5. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de **MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO**, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 6. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA - EP, **se determinó de acuerdo a las observaciones**, en la visita realizada a la casa de la señora **LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA**, *ESTA FAMILIA ESTÁ CONFORMADA POR CUATRO MIEMBROS, SEGÚN LA VISITA REALIZADA Y VÍA TELEFÓNICA SUPIERON INDICAR QUE NO TIENEN INGRESOS. EL SEÑOR RICARDO BELLO A VECES VA A LA PLAYA Y LE REGALAN PESCADO, CUANDO PUEDE LO VENDE O LO LLEVA A SU CASA PARA AUMENTAR A SU FAMILIA Y VIVE DE LA CARIDAD DE LOS VECINOS.* **De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que**, *EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN LA FICHA SOCIO ECONÓMICA, Y SEGÚN BENEFICIARIA ES DE ESCASOS RECURSOS.* **Conclusión y recomendación.** - *TODA VEZ ANALIZADA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL BENEFICIARIO QUE ES PERTINENTE SUGERIR SE BUSQUEN MECANISMOS NECESARIOS QUE PUEDAN PERMITIR AL BENEFICIARIO ACCEDER AL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DONDE HABITAN, MISMA QUE LES FUE ENTREGADA POR HABER SIDO DAMNIFICADA EN EL TERREMOTO DEL 2016.* 7. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR 1 LOTE 08 PLATAFORMA A, cuya clave catastral es 3-41-53-08-000, con el avalúo total de NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 40/100 ($ 9.412,40) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN.** - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 76330, el Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora **LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA** el bien inmueble signado como "LOTE 08 DEL SECTOR 1 PLATAFORMA A" ubicado en la urbanización "CEIBO RENACER'', y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; Frente: 7,30m y Avenida CEIBO RENACER; Posterior: 7,30m y Área de protección de talud; Derecho: 14,00m y Lote 7; Izquierdo: 14,00m y Lote 09, AREA TOTAL: 102,20m2. **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR.** - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de DOS CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($ 2,56) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago # **001017/010831** de fecha 02/14/2022. **SEXTA. - GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA.- LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario se servirá agregar a la minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño con Matrícula número 13-2012-54 Unidad de Gestión y Titularización de Tierras GADMC-MANTA. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1360000980001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

FEC. INICIO ACT. 04/02/1923

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 9 Número: S/N Interseccion: AV. 4 Referencia: FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA Telefono Trabajo: 052611555 Fax: 052611714 Telefono Trabajo: 052611479 Email: mimrh@manta.gov.ec Celular: 0996551444 Email: contabilidad@manta.gob.ec Email principal: yelli312014@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL: CCDI MAMA INES MANTA

FEC. INICIO ACT. 15/05/2008

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON DISCAPACIDADDERIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. LA CULTURA Numero: S/N Referencia: [illegible] COLEGIO 5 DE JUNIO Edificio: PATRONATO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 0526[illegible] Email principal: [illegible]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 14 MAR 2022 .....
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: ZFVC230618 Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 19/06/2019 11:15:58

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

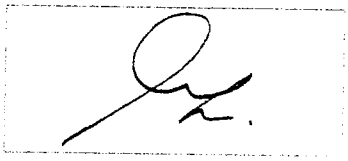

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2022
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-689-44404

220-689-44404

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: LOPEZ ROBALINO

CONDICIÓN: CIUDADANIA

NOMBRES: MARIA FERNANDA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 13 FEB 1998

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

FIRMA DEL TITULAR: María Fernanda López R.

SEXO: MUJER

No. DOCUMENTO: 021510071

FECHA DE VENCIMIENTO: 26 ENE 2032

NAT/CAN: 139447

NUI.1314684521

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ LOPEZ JOSE RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROBALINO LOPEZ RUDDY ROXANA

ESTADO CIVIL: CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: BELLO ESPINALES RICARDO DANIEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 26 ENE 2022

CÓDIGO DACTILAR: E3883I2112

TIPO SANGRE: N/R

DONANTE: No donante

DIRECTOR GENERAL

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

I<ECU0215100717<<<<<1314684521
9802137F3201266ECU<NO<DONANTE4
LOPEZ<ROBALINO<<MARIA<FERNANDA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE ELECCIONES GENERALES 2021 ¡Ecuador unido en Democracia!

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0039 FEMENINO

N° 92107578

CC/N°: 1314684521

LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA

CNE ELECCIONES GENERALES 2021

¡Ecuador unido en Democracia!

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Jennifer López L.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 10 fojas útiles.

Manta, a 14 MAR. 2022

1

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

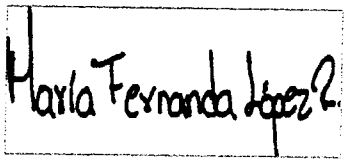

Número único de identificación: 1314684521

Nombres del ciudadano: LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELLO ESPINALES RICARDO DANIEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2017

Datos del Padre: LOPEZ LOPEZ JOSE RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROBALINO LOPEZ RUDDY ROXANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2022
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-689-44535

221-689-44535

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA 130632501-8

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO QUIJANO
AGUSTIN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

SUPERIOR ABOGADO

INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCO NOTARIA JUSTINA

MANTA
2016-11-16

2025-11-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 37712894

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0038 MASCULINO

CED. 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 9
fojas útiles.
Manta, a 14 MAR. 2022

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del **15 de mayo de 2019** hasta el **14 de mayo de 2023**

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

María Adriana Cañizares
PRESIDENTA

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote
VICEPRESIDENTE

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Elí Sampedro Tinoco
VOCAL

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
...ión de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... fojas útiles.
Manta, a ... 14 ... 2022

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FECHA: 03/03/2020 HORA: 11:25
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-053771

N° ELECTRÓNICO : 215766

Fecha: *2022-01-13*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-41-53-08-000

Ubicado en: PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR 1 LOTE 08 PLATAFORMA A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 102.2 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-.
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2,248.40
CONSTRUCCIÓN:	7,164.00
AVALÚO TOTAL:	9,412.40

SON: NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

154414LWNOQN7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-14 15:10:55

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012022-053824

Manta, jueves 13 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-53-08-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR 1 LOTE 08 PLATAFORMA A BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $9,412.40 NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 40/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
154467EO9R6X6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032022-060127

Manta, miércoles 16 marzo 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA** con cédula de ciudadanía No. **1314684521.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 16 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

160774FCWMID7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032022-060129

Manta, miércoles 16 marzo 2022

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA** con cédula de ciudadanía No. **1314684521**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 15 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

1607765AZ1L88

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	531191.95	9888226.31	**FRENTE:** 7.30 M - AVENIDA CEIBO RENACER
2	531195.46	9888219.91	**ATRÁS:** 7.30M- ÁREA DE PROTECCIÓN DE TALUD
3	531183.18	9888213.18	**C. DERECHO:** 14.00M - LOTE 07
4	531179.67	9888219.58	**C. IZQUIERDO:** 14.00M - LOTE 09
			ÁREA TOTAL: 102.20M2

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

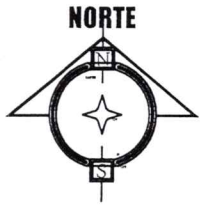

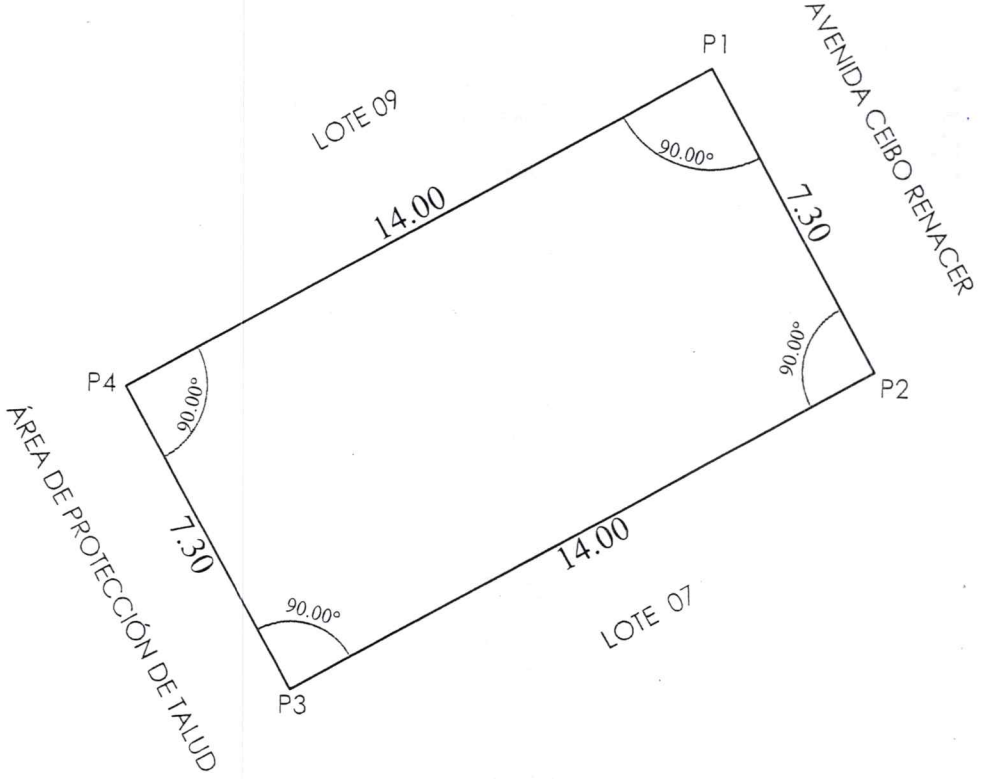

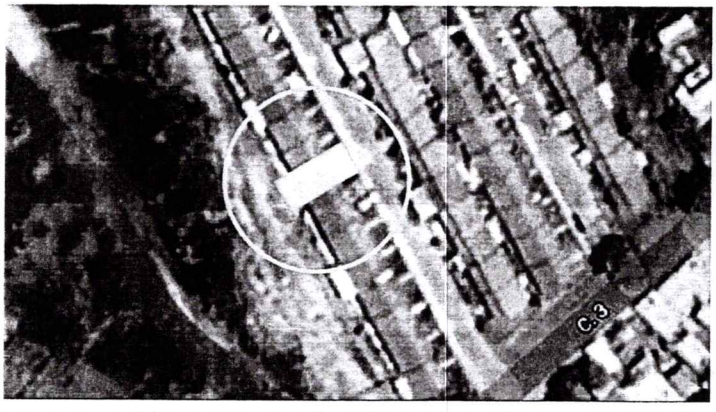

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----------Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ---------REFERENCIAL

MANTA
ALCALDÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA	
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 131468452-1	**CLAVE CATASTRAL Nº:** 3-41-53-08-000
BARRIO: CEIBO RENACER	**SECTOR:** CEIBO RENACER
MANZANA Nº: PLATAFORMA A - SECTOR 1	**LOTE Nº:** 08
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021	**TIEMPO DE POSESIÓN:** 5 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRUCTURA METÁLICA, PAREDES DE LADRILLOS ARTESANALES Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 42.00M2	

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
67641	2022/01/12 6:37	12/01/2022 06:39:00a. m.	775570	2022

CONTRIBUYENTE **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001**

CLAVE CATASTRAL 03415308000000000
UBICACION Direccion: LOS ESTEROS / PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR 1 LOTE 08
DETALLE CEIBO RENACER

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia por Predio	$ 0	(+)SUB-TOTAL (1)	0.00	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 0.00
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 0

SUBTOTAL 1	0.00	SUBTOTAL 2	0.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MANTA | DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dr. Santiago Pierro Urresta
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD 1
PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

76330

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004131
Certifico hasta el día 2022-02-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3415308000
Fecha de Apertura: martes, 22 junio 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION CEIBO RENACER

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote 08, del sector 1, plataforma A, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
Frente: 7,30 y Avenida CEIBO RENACER
Posterior: 7,30 y Area de protección de talud
Derecho: 14,00 y Lote 7
Izquierdo: 14,00 y lote 09
AREA TOTAL: 102,20m

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	2780 martes, 23 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1221
Número de Repertorio: 2618

Folio Inicial: 23216
Folio Final : 23246

a.-Observaciones:
Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO
Inscrito el: martes, 06 marzo 2018 **Número de Inscripción :** 793 **Folio Inicial:** 19611
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1637 **Folio Final :** 19629
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta , quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 – Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 – Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 – Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : PLANOS
[3 / 4] PROTOCOLIZACION PLANOS
Inscrito el: martes, 22 junio 2021 **Número de Inscripción :** 14 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2776 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Terrritorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores. ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

[4 / 4] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 23 noviembre 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 octubre 2021
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2780 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 5920 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:

RESOLUCION DE REVERSION Resolución de Directorio N° 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESULEVE:..2.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO N° MTA-DP-SI-OFI-101120211722 Manta, 10 de noviembre del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-02-04
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004131 certifico hasta el día 2022-02-04, la Ficha Registral Número: 76330.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 4 0 7 8 2 N U U H 5 7 T

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD – MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud de la Ab. Iliana Jazmin Gutierrez.

CERTIFICO

Que revisado los archivo tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO** sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de la requerida, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 y en estado civil de soltera.

Manta, 27 de Octubre del 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Dr. George Moreira Mendoza

Firma del Registrador de la Propiedad.

L.T.

MANTA
ALCALDÍA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001017/010831

Fecha: 02/14/2022

Contribuyente: LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA VP-3363161

Identificación: CI 1314684521 **Teléfono:** 0991908057

Correo: lopezmariafernanda22@yahoo.com

Dirección: ceibo.

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	R/2022/013000	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	2.56	2.56
							Total:	2.56	2.56

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	14/02/2022				2.56	0.00	0.00	2.56
				Total:	2.56		0.00	2.56

mario_gavilanes 14/02/2022 09:50:10

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853
Manta, 17 de diciembre de 2021

BRITANY MAYERLI ROSADO ALVAREZ
TANIA MARIA BAQUE PONCE
ISRAEL DAVID ASENCIO JIMENEZ
MABEL KARELIS VERA RIVADENEIRA
VICTOR ISMAEL ANCHUNDIA MERO
EDISON ENRIQUE RIVAS PINARGOTE
PAOLA MARIA LUCAS LUCAS
JENIFER JACQUELINE ALONZO RODRIGUEZ
MARTHA ELENA NAVARRETE CUENCA
OSWALDO VALENTIN LOOR ARTEAGA
BRITHANY DAMARYS MACIAS ARAUZ
JONATHAN ALBERTO GARCIA LUCAS
ELEFIA DELLANIRAMOLINA MERA
AILYN ESTEFANIA HOLGUIN VELEZ
RAMON EUGENIO VELEZ CEVALLOS
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de domino de 234 lotes ubicados en el proyecto "Ceibos Renacer", contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: "Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853
Manta, 17 de diciembre de 2021

MERCEDES PATRICIA QUIJIJE LOPEZ
VIRGINIA ALEXANDRA MACÍAS ZAMBRANO
GUADALUPE MARLENE DELGADO ANCHUNDIA
FERNANDO JACINTO CALDERÓN CHALEN
DIANA MARIA MACÍAS DELGADO
BRIGGITTE MICHELLE ROLDAN MARTILLO
JESSENIA PAOLA BASURTO SUAREZ
MAIRA ALEJANDRA GREM MÉNDEZ
ANGELA CECILIA COOX MANTUANO
TATIANA PAOLA GUDIÑO MACIAS
JESSENIA MONSERRATE CHANCAY MERO
MARIA ELENA BAILON MERO
MARITZA EMPERATRIZ BAILON CORONEL
SONIA JESENIA ANCHUNDIA DELGADO
MARÍA ELIZABETH CHÁVEZ FRANCO
HERNAN GABRIEL ERAZO OQUENDO
JENNIFER TATIANAPILAY DELGADO
MARIA LAURA LINO BAZURTO
LUCIA VERONICA LOPEZ MORA
JOHN MATTHEW MOREIRA LUCAS
KATHERINE MARIANA PILLIGUA SABANDO
JUDITH MARLENE GARCIA REYES
ALBERTO ROBINSON SANTOS YOZA
YESSELEY DAYANNA CUENCA MACIAS
PATRICIA BEATRIZ PALMA GONGORA
GEMA MONSERRATE ZAMBRANO MENDOZA
BRAYAN PATRICIO MURILLO MOREIRA
JOHN FABRICIO ALBAN FRANCO
MARIA MAGDALENA GUERRERO REYNA
MAYKEN JOEL BRIONES MEZA
DOMINGO CALIXTOMUENTES LOPEZ
ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA
MIRIAN MERCEDES PICO ZAMBRANO
JULEYSI MERCEDES PINARGOTE SANCHEZ
KYMBERLY ZULAY ALAVA ALCIVAR
DOLORES EDICTA EVANGELISTA DELGADO BASURTO
ANGEL CARLOS PILOZO ANCHUNDIA
ARNULFO FEDERICO ORTIZ MECIAS
MARIA AMERICA ZAMBRANO CHAVEZ
JOEL ADRIAN LOPEZ SALTOS
MAYERLI VALERIA BARRE MENDOZA
MARIA JOSE ZAMORA FIGUEROA
BYRON ALFREDO LOPEZ BAILON
DELIA JACQUELINE DELGADO MENDOZA

MANTA
ALCALDÍA

FIRMES CON
EL CAMBIO

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853
Manta, 17 de diciembre de 2021

MARÍA EMERLINDA DE LA CRUZ GUANO
ANA EDITH GUANOLUISA ZAMBRANO
VERONICA LOURDES HOLGUÍN ALCÍVAR
ERIKA LORENA CEDEÑO SENGES
SHIRLEY TRINIDAD ROLDAN MENDOZA
VANESSA MONSERRATE POSLIGUA ANCHUNDIA
MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA
RAMONA ROCIO MOREIRA VALENCIA
ELSA TERESA MERO SANTANA
SHIRLEY VERONICA CHAVEZ JUNQUI
MARIA MARGARITA CEDEÑO
MONICA MONSERRATE ANCHUNDIA ESPINALES
JHON RAFAEL BERNARDO BAILON
ALESKA KATRINA MACIAS CEVALLOS
WESLEY SNAYDER DELGADO BAILON
JOSE ALEXANDER LOOR BERMELLO
DIANA CAROLINA MACIAS MOLINA
WASHINGTON ARGELIS MERO ANCHUNDIA
ELENA PATRICIA MERO ESPINOZA
ALEXANDRA KATIUSKA CONFORME MERO
AIMARA MARITZA MERO ANCHUNDIA
PATRICIA YOLANDA MERO SUAREZ
MARÍA LUISA MOREIRA LOOR
ROSA ISABELASMAL ANGULO
MELISSA JESSENIA LOOR MERO
RAMON ANTONIO ANCHUNDIA PACHECO
PEDRO LUIS ZAMBRANO LOOR
MARIA GABRIELA LUCAS MIRANDA
CAROLINA BEATRIZ LUCAS MIRANDA
JOHANA ELIZABETH ANDRADE ORDOÑEZ
JENNIFER VANESSA PINARGOTE GUERRERO
PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL
MERCEDES ELIZABETH MACÍAS PALMA
MAYBELLIN DAYANNA PICO SALDARRIAGA
FÁTIMA DOLORES ALCIVAR ALVARADO
RENAN VALENTIN CASTILLO DELGADO
MANUEL ARISTIDES HOLGUIN MERO
IRAIDA CARMINA LOPEZ MERO
MARGARITA MARLINA WAIBEL MOLINA
JEISON FABRICIO MACIAS TARIRA
ROCIO DEL PILAR CHÁVEZ SALAZAR
LOURDES DEL ROCIO CHAVEZ CHAVEZ
ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO
WENDY PILAR MARCILLO ALCIVAR
RONALD MARIO SÁNCHEZ CHOEZ

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853
Manta, 17 de diciembre de 2021

CARMEN SEREL SILVA BAQUE
ANGELICA ADELAYDA ESTERILLA PRECIADO
ANGELICA VERONICA CEVALLOS MENDOZA
MERCEDES LORENA BECHEREL SOZA
MARTHA NORALMA ÁLAVA VELIZ
SILVIA PATRICIA PARRALES ACEBO
SILVIA LORENA MACÍAS PALMA
AMY ARELIS ZAMORA QUIROZ
TERESA PILAR VITE PACHECO
JUANA FAUSTINA MERO RIVERA
EDILMA LEONOR MIELES MACIAS
KARLA VANESSA LÓPEZ PINCAY
BETTY MIRELLA LÓPEZ FIGUEROA
MARÍA JOSÉ CHIQUITO PICO
SILVANA GIOMAR RIVAS COELLO
TEOFILO ARMENGOL PINCAY ALCAZAR
WINTER ALEJANDRO LOOR SANTOS
MARIA MONSERRATE MUÑIZ TUBAY
RAMON ESTUARDO BRAVO VELASQUEZ
MARÍA JESENIA AGUILAR PALMA
MÁXIMO ENRRIQUE ORDOÑEZ ZARE
KARINA MONSERRATE SALTOS SOLORZANO
PEDRO KLEBER GONZALEZ LOPEZ
KARLA NAYELLI LARREATEGUI GARCIA
MARYURI FABIOLA ZAMBRANO LASCANO
VIVIANA ROSARIO SILVA VERA
AURELIA DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ
RICARDO EDUARDO VERA CAMPOS
ROSA MONSERRATE HOLGUÍN MURILLO
ANA MARÍA MERO RIVERA
CRISTHIAN JAVIER DELGADO MIELES
MIRNA MARIANELA RUIZ ROSAS
SILVIA ALEXANDRA PALMA HURTADO
MARÍA ISMAILDA BARBERÁN PICO
ROSALIA BAILÓN DELGADO
NORMA ELIZABETH MERO QUIMIS
REINALDO STALIN FLORES FRANCO
ALBA ALEXANDRA VALDIVIEZO MACÍAS
BEATRIZ ANGELICA ORTIZ MACÍAS
JONNATHAN JOAQUIN MACÍAS LÓPEZ
JANETH VIRGINIA MERO ACOSTA
IVONNE MONSERRATE ORRALA CONFORME
SILVIA MARÍA QUIÑONEZ MOREIRA
ZENOVIA MARIANELA CHÁVEZ PAZ
DARWIN EMILIANO VERA CEDEÑO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

Ab. Santiago Fierro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853
Manta, 17 de diciembre de 2021

LORENA DEL PILAR BARCIA PILOZO
MARIANA DEL JESÚS SALTOS ATOCHA
YESSENIA MARGARITA LAZ CUSME
ELSA MOHNABEL VELEZ FARIAS
ROSANA MARIBEL ANCHUNDIA SANTANA
GRACE MELANIE ALAVA PICO
CARMEN ZITA ALAVA DELGADO
YADIRA LIGIA REYES LÓPEZ
ELENA BEATRIZ GUERRERO GUERRERO
JOHN FREDDY MARIN VELEZ
LUIS ANTONIO LOOR MONTERO
VIRGINIA MONSERRATE ESPINOZA MOREIRA
CARMEN BELENA BALON VERA
BENEDITA SOLEDAD SUAREZ CAGUA
LUPITA LADY HEREDIA CHAMPANG
KERLY DEL ROCIO INTRIAGO INTRIAGO
LILANDIA ELIZABETH MENDOZA ALARCÓN
XAVIER ROLANDO ANCHUNDIA GONZALEZ
EDILMA ELBA POSLIGUA LUCIO
JUAN PEDRO ISMAEL SOLEDISPA
HENRY XAVIER ROCA LÓPEZ
ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL
EDISON DAVID PACHECO ALONZO
ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO
LUZ MARIA MOREIRA MOREIRA
EVELYN ARACELY PAZMIÑO PAZMIÑO
MELBA JEOCONDA PILAY LOOR
RAQUEL ISABEL COTERA AYOSA
VERONICA MARIA ACOSTA PINCAY
VICTOR ANDRES AVILA LOPEZ
MARÍA FERNANDA DELGADO HOLGUIN
LIDER FERNANDO LÓPEZ ARTEAGA
MARITZA ROCIO MEDINA REYES
JUSTINA MONSERRATE MOSQUERA QUIROZ
ANDREA ELIZABETH SANTANA CASTRO
JOSÉ OSWALDO CEDEÑO REYES
BETTY ROCIO MACIAS PALMA
MARIELA TATIANA MOREIRA CEDEÑO
ANGELICA MARIA NEVAREZ GARCIA
BETHY VIRGINIA QUIJIJE CEDEÑO
DANIEL ARSENIO MACIAS BARREZUETA
JESSICA ANNABEL LÓPEZ MERO
EDILBERTO JOHNNY QUIJIJE ANCHUNDIA
MARIUXI ALEXANDRA MACÍAS VALDIVIEZO

MANTA
ALCALDÍA

FIRMES CON
EL **CAMBIO**

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853
Manta, 17 de diciembre de 2021

Señores:
CINTHIA PATRICIA VINCES MERA
JOSE LUIS VELIZ REYES
VICTOR SEGUNDO MENDOZA CASTRO
KLEVER FAVIAN VERA CEDEÑO
CRUZ MARIBEL PAZ CAICEDO
MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA
MARIA MAGDALENA MEZA VERA
MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO
JOSE CRISTOBAL MENDOZA SANTANA
FRANCISCO NARCISO MIÉLES
FELICITA NARCISA MERA BURGOS
GUILLERMO VIDAL MENDOZA DELGADO
ANGELICA MARIA ANDRADE TUMBACO
JOHANA ELIZABETH MERO ARTEAGA
CRISTIAN FERNANDO TRIANA MENDOZA
ROSA MARIA ANCHUNDIA ALONSO
MANUEL AUGUSTO LOPEZ DELGADO
ANA BEATRIZ MERO ACOSTA
MAYITA ELIZABETH MERO MANTUANO
MARIA ASUNCIÓN LOOR
JOHANNA VANESSA GALLO CARRASCO
JUANA CAROLINA DELGADO BRAVO
ILIANA BERENICE LUCAS ROMERO
DIANA ELIZABETH DELGADO DELGADO
MARTHA SORAYA DELGADO BRAVO
JOHANA MAGDALENA BAILON LOOR
FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ
RAMON BOLIVAR GARCIA VELIZ
LUIS ALBERTO DELGADO CHAVEZ
KATHYA DENISSE ZAMBRANO AGUIRRE
JOBITA DEL CARMEN COBEÑA ALAVA
DENNYS VIVIANA COOX SALTOS
MAHOLY BRIGGITTE LOPEZ CEVALLOS
MIGUEL FABIAN PINCAY PEREZ
ROSA GEORGINA LOPEZ DELGADO
ERMINDA AUXILIADORA CASTRO DELGADO
JOSE ADALBERTO CARRILLO VILLAMAR
MARIA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ
YSMAHILDA JULIETA CEVALLOS CARRANZA
DANIEL ARTURO CEDEÑO VILLAVICENCIO
ANGELA SOFÍA PARRAGA CEDEÑO

MANTA
ALCALDÍA

FIRMES CON
EL CAMBIO

Ab. Santiago Fierro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853
Manta, 17 de diciembre de 2021

Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta".

Particular que comunico que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO
Firmado digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

Sector #1
Lote # 8

AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

C.C. No. 1306325018

EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTON MANTA

RUC. No. 1360000980001

María Fernanda López R.

LOPEZ ROBALINO MARIA FERNANDA

C.C. No. 1314684521

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P00702.- EL NOTARIO.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO